

**0490-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las siete horas con cuarenta y seis minutos del tres de noviembre de dos mil veintidos.

**Proceso de conformación de estructuras del partido COSTA RICA PRIMERO en el cantón POCOCÍ de la provincia LIMÓN.**

Mediante auto 0350-DRPP-2022 de las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del trece de octubre de dos mil veintidós, este Departamento le comunicó al partido Costa Rica Primero, que la estructura del cantón de Pococí, de la provincia de Limón, quedaba integrada de forma incompleta, debido a que estaba pendiente de designar el fiscal suplente, de conformidad con lo establecido en el artículo veinticuatro del estatuto provisional del partido.

Posteriormente, en fecha veinticinco de octubre del presente año, el partido de cita, celebró una nueva asamblea cantonal de Pococí, de la provincia de marras, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En dicha asamblea se nombró a Laura Gabriela Salazar Alvarado, cédula de identidad 701570311, como fiscal suplente.

En virtud de lo anterior expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN  
CANTÓN POCOCÍ**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
104310220	ALFREDO CALDERON ALFARO	PRESIDENTE PROPIETARIO
700880112	VIVIAN SALAZAR ALVARADO	SECRETARIO PROPIETARIO
701970444	JOSE ALFREDO CALDERON SALAZAR	TESORERO PROPIETARIO
701760508	NANCY VIVIANA CALDERON SALAZAR	PRESIDENTE SUPLENTE
701400649	HERBERT SALAZAR ALVARADO	SECRETARIO SUPLENTE
702270427	YAZMIN CASTRILLO BALLESTERO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
701290023	GUILLERMO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO
<b>701570311</b>	<b>LAURA GABRIELA SALAZAR ALVARADO</b>	<b>FISCAL SUPLENTE</b>

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
104310220	ALFREDO CALDERON ALFARO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701400649	HERBERT SALAZAR ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701970444	JOSE ALFREDO CALDERON SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
701760508	NANCY VIVIANA CALDERON SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
700880112	VIVIAN SALAZAR ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/vcm/yag  
C.: Exp. n.º 369-2022, partido Costa Rica Primero  
Ref., No.: S (3500,3672)-2022